

REIVINDICACIONES

1. Un anticuerpo o un fragmento de unión al antígeno de este que se une a STEAP2, que comprende:

- 5 i. una CDR1 de cadena pesada (HCDR1), una CDR2 de cadena pesada (HCDR2), una CDR3 de cadena pesada (HCDR3), una CDR1 de cadena ligera (LCDR1), una CDR2 de cadena ligera (LCDR2), y una CDR3 de cadena ligera (LCDR3) que comprenden la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 1, la sec. con. núm. de ident.: 2, la sec. con. núm. de ident.: 3, la sec. con. núm. de ident.: 4, la sec. con. núm. de ident.: 5, y la sec. con. núm. de ident.: 6, respectivamente;
- 10 ii. una HCDR1, una HCDR2, una HCDR3, una LCDR1, una LCDR2, y una LCDR3 que comprenden la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 7, la sec. con. núm. de ident.: 8, la sec. con. núm. de ident.: 9, la sec. con. núm. de ident.: 10, la sec. con. núm. de ident.: 11, y la sec. con. núm. de ident.: 12, respectivamente;
- 15 iii. una HCDR1, una HCDR2, una HCDR3, una LCDR1, una LCDR2, y una LCDR3 que comprenden la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 13, la sec. con. núm. de ident.: 14, la sec. con. núm. de ident.: 15, la sec. con. núm. de ident.: 16, la sec. con. núm. de ident.: 17, y la sec. con. núm. de ident.: 18, respectivamente;
- 20 iv. una HCDR1, una HCDR2, una HCDR3, una LCDR1, una LCDR2, y una LCDR3 que comprenden la secuencia de aminoácidos de la sec. con

núm. de ident.: 19, la sec. con núm. de ident.: 20, la sec. con núm. de ident.: 21, la sec. con núm. de ident.: 22, la sec. con núm. de ident.: 23, y la sec. con núm. de ident.: 24, respectivamente; o

v. una HCDR1, una HCDR2, una HCDR3, una LCDR1, una LCDR2, y una LCDR3 que comprenden la secuencia de aminoácidos de la sec. con núm. de ident.: 25, la sec. con núm. de ident.: 26, la sec. con núm. de ident.: 27, la sec. con núm. de ident.: 28, la sec. con núm. de ident.: 29, y la sec. con núm. de ident.: 30, respectivamente.

2. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con la

reivindicación 1, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este comprende:

i. una cadena pesada variable (VH) y una cadena ligera variable (VL) al menos 90 %, al menos 91 %, al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con núm. de ident.: 31 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;

ii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 %, al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con núm. de ident.: 33 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;

iii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 %, al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos

96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica al núm.: 35 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;

iv. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica al núm.: 37 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;

v. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica al núm.: 39 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;

vi. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica al núm.: 45 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;

vii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica al núm.: 47 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;

viii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica al núm.: 49 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;

ix. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica al núm.: 51 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;

5 x. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con núm. de ident.: 31 y la sec. con núm. de ident.: 36, respectivamente;

10 xi. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con núm. de ident.: 33 y la sec. con núm. de ident.: 36, respectivamente;

15 xii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con núm. de ident.: 35 y la sec. con núm. de ident.: 36, respectivamente;

20 xiii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con núm. de ident.: 37 y la sec. con núm. de ident.: 38, respectivamente;

xiv. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos

96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con
núm. de ident.: 39 y la sec. con núm. de ident.: 40, respectivamente;

xv. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 %
al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos
5 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con
núm. de ident.: 45 y la sec. con núm. de ident.: 46, respectivamente;

xvi. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 %
al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos
96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con
10 núm. de ident.: 47 y la sec. con núm. de ident.: 48, respectivamente;

xvii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 %
al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos
96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con
núm. de ident.: 49 y la sec. con núm. de ident.: 50, respectivamente; o

15 xviii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 %
al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos
96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con
núm. de ident.: 51 y la sec. con núm. de ident.: 52, respectivamente.

3. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con la
20 reivindicación 2, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este
comprende:

i. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 31 y la cadena VL de
la sec. con núm. de ident.: 32;

ii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 33 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 32;

iii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 35 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 32;

5 iv. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 37 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 32;

v. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 39 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 32;

10 vi. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 45 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 32;

vii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 47 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 32;

viii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 49 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 32;

15 ix. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 51 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 32;

x. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 31 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 36;

20 xi. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 33 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 36;

xii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 35 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 36;

xiii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 37 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 38;

xiv. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 39 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 40;

5 xv. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 45 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 46;

xvi. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 47 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 48;

10 xvii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 49 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 50; o

xviii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 51 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 52.

4. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, en donde el anticuerpo o el fragmento de
15 unión al antígeno de este comprende una HCDR1, una HCDR2, una HCDR3, una LCDR1, una LCDR2, y una LCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 7, la sec. con. núm. de ident.: 8, la sec. con. núm. de ident.: 9, la sec. con. núm. de ident.: 10, la sec. con. núm. de ident.: 11, y la sec. con. núm. de ident.: 12, respectivamente.

20 5. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este comprende una cadena VH y una

cadena VL que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con núm. de ident.: 33 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente.

6. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este se une a una línea celular seleccionada del grupo que consiste en LNCaP, AD293 muSTEAP3-2, C42, y 22Rv1.
7. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión de este comprende una región Fc.
8. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con la reivindicación 7, en donde la región Fc comprende una triple mutación (TM) L234F/L235E/P331S.
9. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con la reivindicación 7 o la reivindicación 8, en donde la región Fc comprende una triple mutación (TM) L234F/L235E/P331S de acuerdo con la sec. con núm. de ident.: 59.
10. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 7-9, en donde la región Fc comprende una TM, que tiene citotoxicidad celular dependiente de anticuerpos (ADCC) reducida en comparación con un anticuerpo que tiene una región Fc silvestre.
11. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este comprende una región constante de

cadena pesada que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con
núm. de ident.: 54.

12. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una
cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el anticuerpo o el
5 fragmento de unión al antígeno de este comprende una región constante de
cadena ligera que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con núm.
de ident.: 58.

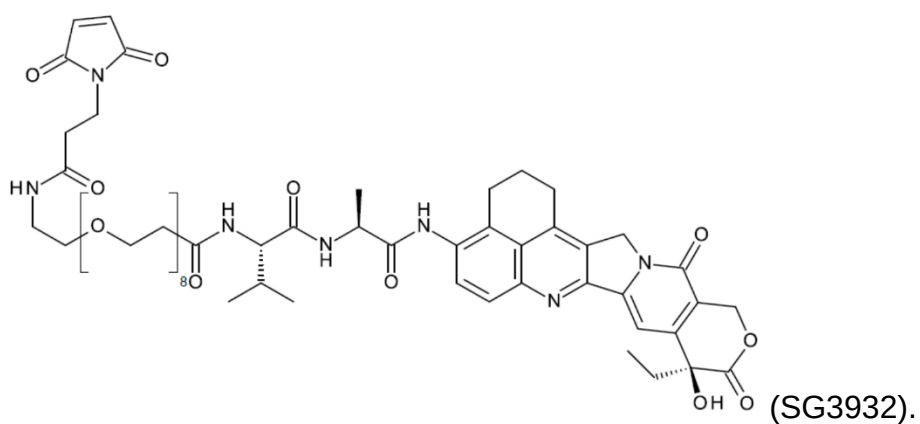
13. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una
cualquiera de las reivindicaciones 1-12, en donde el anticuerpo o el fragmento
10 de unión al antígeno de este comprende una cadena pesada que comprende la
secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 41; y una cadena
ligera que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de
ident.: 42.

14. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una
15 cualquiera de las reivindicaciones 1-12, en donde el anticuerpo o el fragmento
de unión al antígeno de este comprende una cadena pesada que comprende la
secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 43; y una cadena
ligera que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de
ident.: 44.

20 15. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una
cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el anticuerpo o el fragmento
de unión al antígeno de este se conjuga con un agente heterólogo.

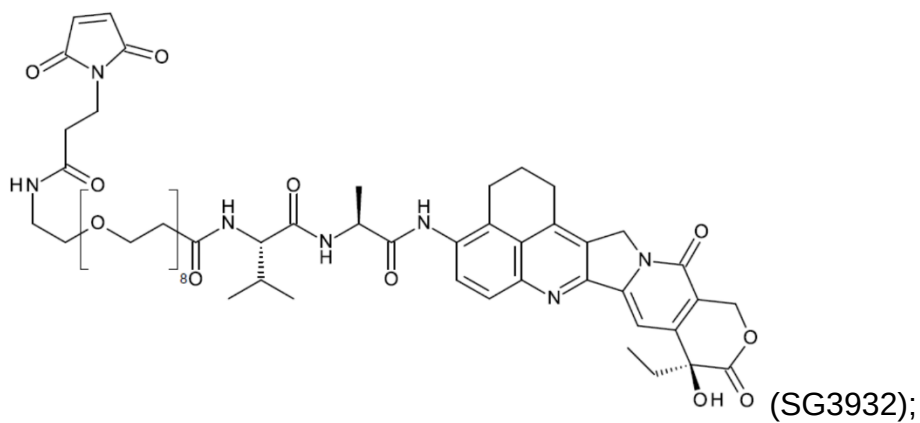
16. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este se conjuga con uno o más agentes heterólogos seleccionados del grupo que consiste en un inhibidor de la topoisomerasa I, un derivado de tubulisina, un agente antimicrobiano, un agente terapéutico, un profármaco, un péptido, una proteína, una enzima, un lípido, un modificador de la respuesta biológica, un agente farmacéutico, una linfoquina, un anticuerpo heterólogo, un fragmento de un anticuerpo heterólogo, una etiqueta detectable, un polietilenglicol (PEG), un radioisótopo, o una combinación de estos.
17. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este se conjuga con uno o más agentes heterólogos seleccionados de un inhibidor de la topoisomerasa I, derivado de tubulisina, o una combinación de estos.
18. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este se conjuga con un inhibidor de la topoisomerasa I.
19. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este se conjuga con un agente heterólogo seleccionado del grupo que consiste en tubulisina AZ1508, SG3932, o una combinación de estos.

20. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este se conjuga con una citotoxina SG3932:

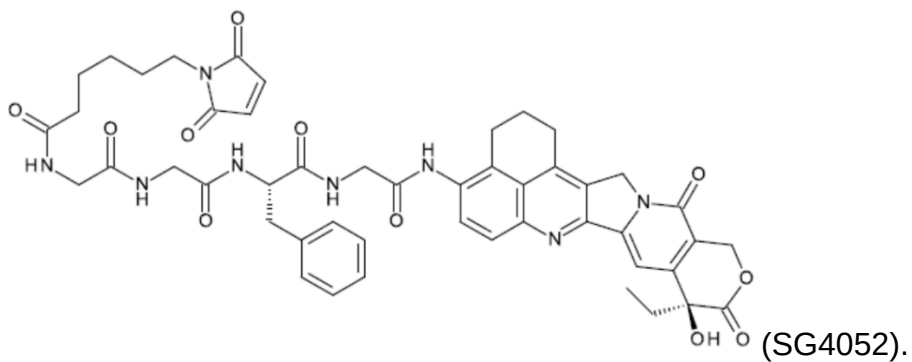
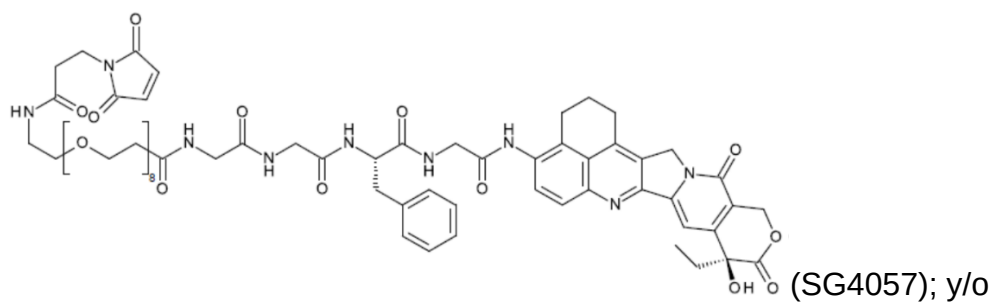
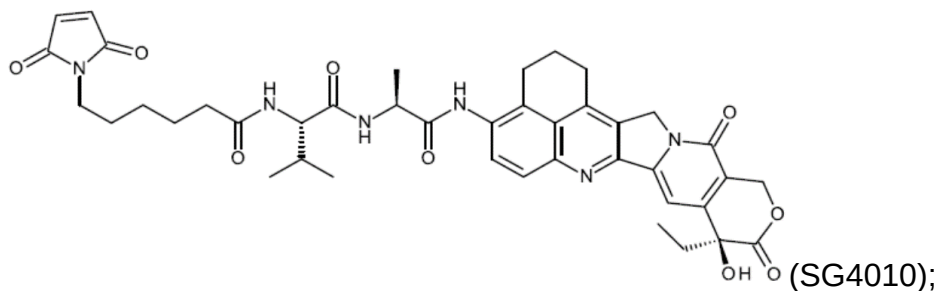


5

21. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-18, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este se conjuga con:



10



5

10

22. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno se conjuga con un fármaco, en una relación fármaco a anticuerpo (DAR) de aproximadamente 4 o aproximadamente 8.
23. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el anticuerpo o el

fragmento de unión al antígeno se conjuga con un fármaco en una relación fármaco a anticuerpo (DAR) de aproximadamente 8.

24. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el anticuerpo o el
5 fragmento de unión al antígeno se conjuga con un fármaco en una relación fármaco a anticuerpo (DAR) de 8.

25. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde dicho anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este es un anticuerpo monoclonal.

10 26. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde dicho anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este es un anticuerpo monoclonal humanizado.

15 27. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde dicho anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este es una IgG1, IgG2, o IgG4 o fragmento de estas.

20 28. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde dicho anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este es una IgG1 o fragmento de esta.

29. El anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la actividad de ADCC de la composición de anticuerpo se aumenta o disminuye en aproximadamente

- 10 %, aproximadamente 15 %, aproximadamente 20 %, aproximadamente 25 %, aproximadamente 30 %, aproximadamente 35 %, aproximadamente 40 %, aproximadamente 45 %, aproximadamente 50 %, aproximadamente 55 %, aproximadamente 60 %, aproximadamente 65 %, aproximadamente 70 %, aproximadamente 75 %, aproximadamente 80 %, aproximadamente 85 %, aproximadamente 90 %, aproximadamente 95 %, aproximadamente 100 %, aproximadamente 125 %, aproximadamente 150 %, aproximadamente 175 %, aproximadamente 200 %, aproximadamente 1 vez, aproximadamente 2 veces, aproximadamente 3 veces, o aproximadamente 4 veces, o se aumenta o disminuye en aproximadamente 5 % a aproximadamente 400 %.
30. Una composición farmacéutica que comprende un anticuerpo o un fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores.
31. Un polinucleótido que codifica el anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-29.
32. Una célula huésped que comprende el polinucleótido de la reivindicación 31.
33. Un método para producir un anticuerpo o un fragmento de unión al antígeno de este que se une a STEAP2, que comprende expresar un polinucleótido de acuerdo con la reivindicación 32 en una célula huésped.
34. Un anticuerpo o un fragmento de unión al antígeno de este obtenible mediante el método de la reivindicación 33.
35. Un método para tratar un cáncer que comprende una célula cancerosa que expresa STEAP2, el método comprende administrar a un sujeto el anticuerpo o el fragmento

de unión al antígeno de una cualquiera de las reivindicaciones 1-29 o 34, la composición farmacéutica de la reivindicación 30, o una combinación de estos.

36. Un anticuerpo o un fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-29 o 34, o la composición farmacéutica de la reivindicación 30, para usar en el tratamiento de un cáncer, en donde dicho

cáncer comprende una célula cancerosa que expresa STEAP2.

37. El método de acuerdo con la reivindicación 35, o el anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este o la composición farmacéutica para usar de acuerdo con la reivindicación 30, donde dicho cáncer se selecciona de cáncer de mama, cáncer de ovario, cáncer de endometrio, colangiocarcinoma, NSCLC (escamoso y/o adenocarcinoma), cáncer de páncreas, cáncer gástrico, y cáncer de próstata.

38. El método de acuerdo con la reivindicación 37, en donde el cáncer es cáncer de próstata.

39. El método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 35-38, en donde el cáncer es cáncer de próstata metastásico, recurrente, o recidivante.

40. Un método para detectar la presencia o la ausencia de un polipéptido STEAP2 en una muestra, que comprende:

i. poner en contacto una muestra con un anticuerpo o un fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-29 o 34, o una composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 30, para proporcionar un complejo anticuerpo-antígeno;

ii. detectar la presencia o ausencia de dicho complejo anticuerpo-antígeno;

iii. en donde la presencia del complejo anticuerpo-antígeno confirma la presencia de un polipéptido STEAP2;

iv. en donde la ausencia del complejo anticuerpo-antígeno confirma la ausencia del polipéptido STEAP2.

- 5 41. El método de acuerdo con la reivindicación 40, en donde la presencia de dicho complejo anticuerpo-antígeno es indicativa de la presencia de una célula cancerosa, y en donde la ausencia de dicho complejo anticuerpo-antígeno es indicativa de la ausencia de una célula cancerosa.
42. El método de acuerdo con la reivindicación 40 o la reivindicación 41, en donde la
10 muestra es una muestra aislada obtenible de un sujeto.
43. El método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 40-42, en donde el polipéptido STEAP2 es un componente integral de una célula cancerosa.
44. Un conjugado anticuerpo-fármaco (ADC) que comprende:
 - (i) (a) un anticuerpo o un fragmento de unión al antígeno de este que
15 se une a un polipéptido STEAP2 que comprende: una HCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con núm. de ident.: 1; una HCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 2; una HCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 3; y una LCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec.
20 con. núm. de ident.: 4; una LCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 5; y una LCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 6; o

(b) un anticuerpo o un fragmento de unión al antígeno de este que se une a un polipéptido STEAP2 que comprende: una HCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con núm. de ident.: 7; una HCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 8; una HCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 9; y una LCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 10; una LCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 11; y una LCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 12; o

(c) un anticuerpo o un fragmento de unión al antígeno de este que se une a un polipéptido STEAP2 que comprende: una HCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con núm. de ident.: 19; una HCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 20; una HCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 21; y una LCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 22; una LCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 23; y una LCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 24; y

(ii) un agente citotóxico en donde el agente citotóxico es SG3932; y

(iii) en donde el ADC tiene una relación fármaco a anticuerpo (DAR) que varía de aproximadamente 4 a aproximadamente 8.

45. El ADC de acuerdo con la reivindicación 44, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este comprende:

i. una cadena pesada variable (VH) y una cadena ligera variable (VL) al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con núm. de ident.: 31 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;

ii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con núm. de ident.: 33 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;

iii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica al núm.: 35 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;

iv. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica al núm.: 37 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;

v. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica al núm.: 39 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;

vi. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos

96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica al núm.: 45 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;

vii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica al núm.: 47 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;

viii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica al núm.: 49 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;

ix. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica al núm.: 51 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;

x. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con núm. de ident.: 31 y la sec. con núm. de ident.: 36, respectivamente;

xi. cadena VH y cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con núm. de ident.: 33 y la sec. con núm. de ident.: 36, respectivamente;

xii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 %
al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos
96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con
núm. de ident.: 35 y la sec. con núm. de ident.: 36, respectivamente;

5 xiii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 %
al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos
96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con
núm. de ident.: 37 y la sec. con núm. de ident.: 38, respectivamente;

10 xiv. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 %
al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos
96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con
núm. de ident.: 39 y la sec. con núm. de ident.: 40, respectivamente;

15 xv. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 %
al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos
96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con
núm. de ident.: 45 y la sec. con núm. de ident.: 46, respectivamente;

20 xvi. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 %
al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos
96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con
núm. de ident.: 47 y la sec. con núm. de ident.: 48, respectivamente;

xvii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 %
al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos

96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con
núm. de ident.: 49 y la sec. con núm. de ident.: 50, respectivamente; o

xviii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 %
al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos
5 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con
núm. de ident.: 51 y la sec. con núm. de ident.: 52, respectivamente.

46. El ADC de acuerdo con la reivindicación 44 o la reivindicación 45, en donde el
anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este comprende:

i. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 31 y la cadena VL de
10 la sec. con núm. de ident.: 32;

ii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 33 y la cadena VL de
la sec. con núm. de ident.: 32;

iii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 35 y la cadena VL de
la sec. con núm. de ident.: 32;

15 iv. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 37 y la cadena VL de
la sec. con núm. de ident.: 32;

v. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 39 y la cadena VL de
la sec. con núm. de ident.: 32;

20 vi. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 45 y la cadena VL de
la sec. con núm. de ident.: 32;

vii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 47 y la cadena VL de
la sec. con núm. de ident.: 32;

viii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 49 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 32;

ix. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 51 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 32;

5 x. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 31 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 36;

xi. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 33 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 36;

10 xii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 35 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 36;

xiii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 37 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 38;

xiv. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 39 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 40;

15 xv. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 45 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 46;

xvi. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 47 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 48;

20 xvii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 49 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 50; o

xviii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 51 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 52.

47. El ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 44-46 en donde el anticuerpo o el fragmento de unión de este comprende una región Fc.
48. El ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 44-47, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión de este comprende una región Fc que comprende una triple mutación (TM) L234F/L235E/P331S.
49. El ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 44-48, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión de este comprende una región Fc que comprende una triple mutación (TM) L234F/L235E/P331S de acuerdo con la sec. con núm. de ident.: 59.
50. El ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 44-49, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión de este comprende una región Fc que tiene citotoxicidad celular dependiente de anticuerpos reducida.
51. El ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 44-50 que comprende una cadena pesada (HC) que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con núm. de ident.: 41, y una cadena ligera (LC) que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con núm. de ident.: 42; o una cadena pesada (HC) que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con núm. de ident.: 43, y una cadena ligera (LC) que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con núm. de ident.: 44.
52. El ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 44-51, en donde la relación fármaco a anticuerpo (DAR) es aproximadamente 4 o aproximadamente 8.
53. El ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 44-52, en donde la relación fármaco a anticuerpo es aproximadamente 8.

54. El ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 44-53, en donde la relación fármaco a anticuerpo es 8.
55. El ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 44-54, en donde dicho anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este es una IgG1, IgG2 o IgG4 o fragmento de esta.
56. El ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 44-55, en donde dicho anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este es una IgG1 o fragmento de esta.
57. El ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 44-56, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión de este comprende una región Fc que tiene citotoxicidad celular dependiente de anticuerpos reducida en comparación con un anticuerpo que comprende una región Fc silvestre.
58. Una composición farmacéutica que comprende el ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 44-57.
59. Un método para tratar un cáncer que expresa STEAP2, que comprende administrar a un sujeto el ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 44-57, o la composición farmacéutica de la reivindicación 58, o una combinación de estos.
60. El método de la reivindicación 59, en donde el sujeto es un humano.
61. El método de la reivindicación 35 o la reivindicación 59, en donde la célula cancerosa tiene un defecto de reparación del ADN homólogo.
62. Un método para reducir el volumen de un tumor que expresa STEAP2, que comprende administrar a un sujeto el anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de una cualquiera de las reivindicaciones 1-29 o 34, la composición

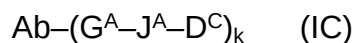
farmacéutica de la reivindicación 30 o 58, el ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 44-57 o una combinación de estos.

63. El método de la reivindicación 62, en donde el tumor tiene un defecto de reparación del ADN homólogo.

5 64. Un kit de partes que comprende al menos una de una (i) cadena pesada variable, (ii) cadena ligera variable de (a) el anticuerpo o fragmentos de unión al antígeno de una cualquiera de las reivindicaciones 1-29, o 34, (b) el conjugado anticuerpo-fármaco de una cualquiera de las reivindicaciones 44-55, o (c) la composición farmacéutica de la reivindicación 30 o 58, o una combinación de estos.

10 65. El kit de la reivindicación 64, en donde el kit comprende además instrucciones de uso.

66. Un conjugado anticuerpo-fármaco como en la Fórmula (IC):



15

o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en donde

Ab es un anticuerpo o un fragmento de unión al antígeno de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-14, k es un número entero de 1 a 10, aproximadamente 4 a 8, aproximadamente 4, o aproximadamente 8,

20 cada G^{A} es independientemente un grupo de conjugación conjugado al anticuerpo o fragmento de unión al antígeno de este, cada D^{C} es

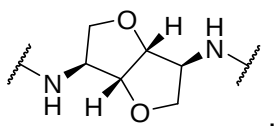
m es un número entero de 5 a 17,

p es 1 o 0,

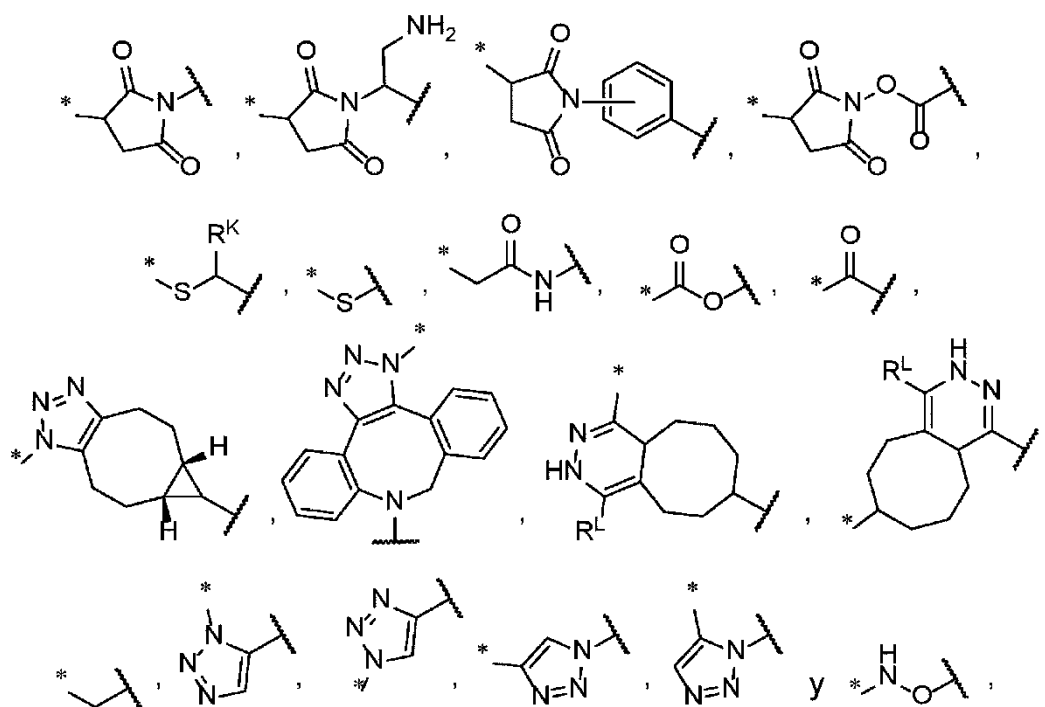
(G^A) indica el punto de acoplamiento a G^A, y

(D^C) indica el punto de acoplamiento a D^C.

- 5 67. El conjugado anticuerpo-fármaco de acuerdo con la reivindicación 66, en donde Q es

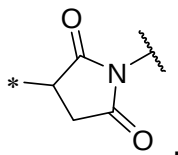


- 10 68. El conjugado anticuerpo-fármaco de acuerdo con la reivindicación 66 o 67, en donde m es 9, 10, 11, 12 o 13.
69. El conjugado anticuerpo-fármaco de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 66 a 68, en donde R¹ es CH₃.
70. El conjugado anticuerpo-fármaco de acuerdo con una cualquiera de las
- 15 reivindicaciones 66 a 69, en donde E es CH₂.
71. El conjugado anticuerpo-fármaco de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 66 a 70, en donde X es CH₂.
72. El conjugado anticuerpo-fármaco de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 66 a 71, en donde Y es (CH₂)₂.
- 20 73. El conjugado anticuerpo-fármaco de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 66 a 72, en donde Z es (CH₂)₂.

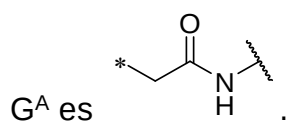


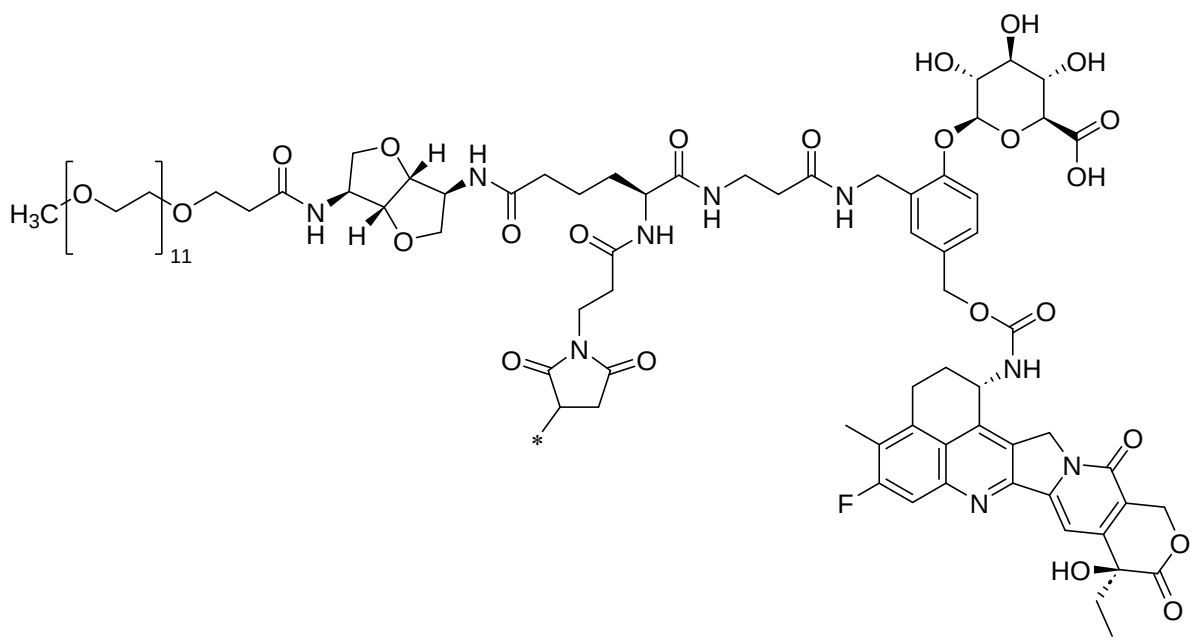
en donde R^K es H o CH_3 , R^L es alquilo C_{1-6} , y ---^* indica el punto de acoplamiento al anticuerpo o fragmento de unión al antígeno de este.

- 5 77. El conjugado anticuerpo-fármaco de acuerdo con la reivindicación 76, en donde G^A es



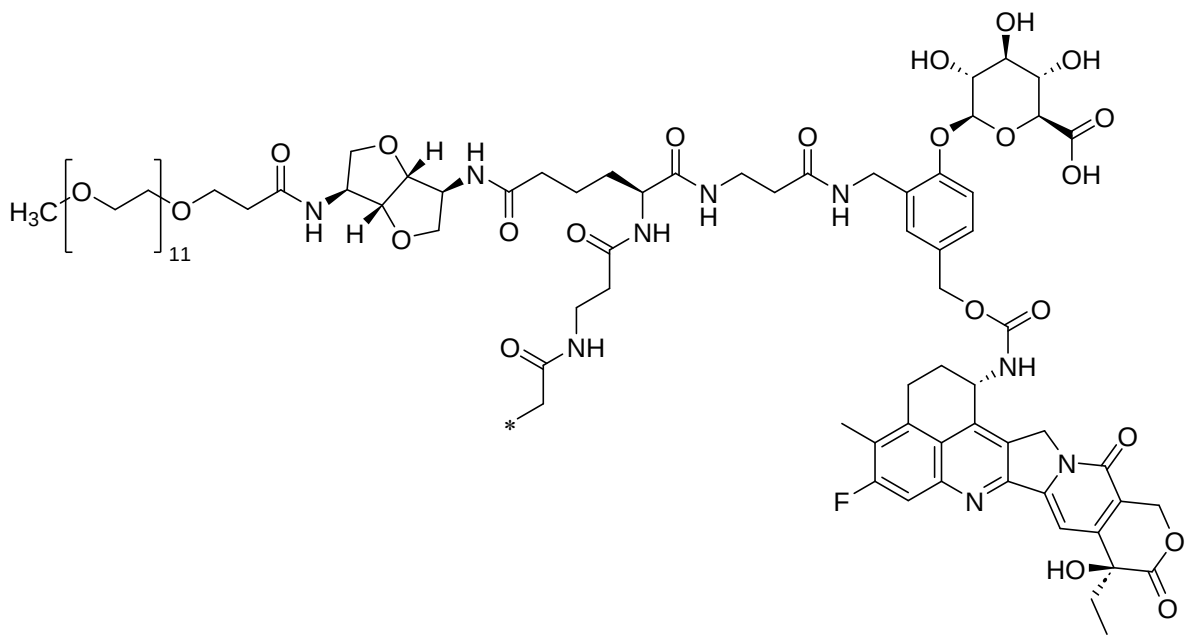
- 10 78. El conjugado anticuerpo-fármaco de acuerdo con la reivindicación 76, en donde





en donde $\nearrow^*$ indica el punto de acoplamiento al anticuerpo o fragmento de unión al antígeno de este.

80. El conjugado anticuerpo-fármaco de acuerdo con la reivindicación 66, en donde $G^A-J^A-D^C$ es:



en donde —^* indica el punto de acoplamiento al anticuerpo o fragmento de unión al antígeno de este.

- 5 81. El conjugado anticuerpo-fármaco de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 66 a 80, en donde k es un número entero de 2 a 8, k es 4, o k es 8.
82. El conjugado anticuerpo-fármaco de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 66-81, en donde dicho anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este es un anticuerpo monoclonal.
- 10 83. El conjugado anticuerpo-fármaco de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 66-82, en donde dicho anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este es un anticuerpo monoclonal humanizado.
84. El conjugado anticuerpo-fármaco de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 66-83, en donde dicho anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de
- 15 este es una IgG1, IgG2, o IgG4 o fragmento de estas.

85. El conjugado anticuerpo-fármaco de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 66-84, en donde dicho anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este es una IgG1 o fragmento de esta.

86. El conjugado anticuerpo-fármaco de acuerdo con una cualquiera de las
5 reivindicaciones 66-85, en donde la actividad de ADCC de la composición de anticuerpo se aumenta o disminuye en aproximadamente 10 %, aproximadamente 15 %, aproximadamente 20 %, aproximadamente 25 %, aproximadamente 30 %, aproximadamente 35 %, aproximadamente 40 %, aproximadamente 45 %, aproximadamente 50 %, aproximadamente 55 %, aproximadamente 60 %,
10 aproximadamente 65 %, aproximadamente 70 %, aproximadamente 75 %, aproximadamente 80 %, aproximadamente 85 %, aproximadamente 90 %, aproximadamente 95 %, aproximadamente 100 %, aproximadamente 125 %, aproximadamente 150 %, aproximadamente 175 %, aproximadamente 200 %, aproximadamente 1 vez, aproximadamente 2 veces, aproximadamente 3 veces o
15 aproximadamente 4 veces, o se aumenta o disminuye en aproximadamente 5 % a aproximadamente 400 %.

87. Una composición farmacéutica que comprende un conjugado anticuerpo-fármaco de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 66-86.

88. Un método para tratar un cáncer que comprende una célula cancerosa que
20 expresa STEAP2, el método comprende administrar a un sujeto el conjugado anticuerpo-fármaco de una cualquiera de las reivindicaciones 66-86, la composición farmacéutica de la reivindicación 87, o una combinación de estos.

89. Un conjugado anticuerpo-fármaco de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 66-86, o la composición farmacéutica de la reivindicación 87, para usar en el tratamiento de un cáncer, en donde dicho cáncer comprende una célula cancerosa que expresa STEAP2.
- 5 90. El método de acuerdo con la reivindicación 88, o conjugado anticuerpo-fármaco o composición farmacéutica para usar de acuerdo con la reivindicación 89, donde dicho cáncer se selecciona de cáncer de mama, cáncer de ovario, cáncer de endometrio, colangiocarcinoma, NSCLC (escamoso y/o adenocarcinoma), cáncer de páncreas, cáncer gástrico, y cáncer de próstata.
- 10 91. El método de acuerdo con la reivindicación 90, en donde el cáncer es cáncer de próstata.
92. El método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 88, 90, o 91, o conjugado anticuerpo-fármaco o composición farmacéutica para usar de acuerdo con la reivindicación 89, en donde el cáncer es cáncer de próstata metastásico,
- 15 recurrente, o recidivante.
93. Un conjugado anticuerpo-fármaco (ADC) que comprende:
- (i) (a) un anticuerpo o un fragmento de unión al antígeno de este que se une a un polipéptido STEAP2 que comprende: una HCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con núm. de ident.: 1; una HCDR2 que comprende la secuencia
- 20 de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 2; una HCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 3; y una LCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 4; una LCDR2

que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 5; y una LCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 6; o

(b) un anticuerpo o un fragmento de unión al antígeno de este que se une a un polipéptido STEAP2 que comprende: una HCDR1 que comprende la secuencia de

5 aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 7; una HCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 8; una HCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 9; y una LCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 10; una LCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 11; y una LCDR3 que
10 comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 12; o

(c) un anticuerpo o un fragmento de unión al antígeno de este que se une a un polipéptido STEAP2 que comprende: una HCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 19; una HCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 20; una HCDR3 que comprende la
15 secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 21; y una LCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 22; una LCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 23; y una LCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con. núm. de ident.: 24; y

(ii) un agente citotóxico en donde el agente citotóxico es LP-1; y

20 (iii) en donde el ADC tiene una relación fármaco a anticuerpo (DAR) que varía de aproximadamente 4 a aproximadamente 8.

94. El ADC de acuerdo con la reivindicación 93, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este comprende:

- i. una cadena pesada variable (VH) y una cadena ligera variable (VL) al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con núm. de ident.: 31 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;
- 5 ii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con núm. de ident.: 33 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;
- 10 iii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica al núm.: 35 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;
- 15 iv. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica al núm.: 37 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;
- 20 v. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica al núm.: 39 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;
- iv. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos

97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica al núm.: 45 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;

vii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos

5 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica al núm.: 47 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;

viii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos

10 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica al núm.: 49 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;

ix. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos

97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica al núm.: 51 y la sec. con núm. de ident.: 32, respectivamente;

15 x. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos

97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con núm. de ident.: 31 y la sec. con núm. de ident.: 36, respectivamente;

xi. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos

20 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos

97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con núm. de ident.: 33 y la sec. con núm. de ident.: 36, respectivamente;

- xii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con núm. de ident.: 35 y la sec. con núm. de ident.: 36, respectivamente;
- 5 xiii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con núm. de ident.: 37 y la sec. con núm. de ident.: 38, respectivamente;
- xiv. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 10 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con núm. de ident.: 39 y la sec. con núm. de ident.: 40, respectivamente;
- xv. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 15 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con núm. de ident.: 45 y la sec. con núm. de ident.: 46, respectivamente;
- xvi. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 20 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con núm. de ident.: 47 y la sec. con núm. de ident.: 48, respectivamente;
- xvii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 % al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos

97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con núm. de ident.: 49 y la sec. con núm. de ident.: 50, respectivamente; o

xviii. una cadena VH y una cadena VL al menos 90 %, al menos 91 %, al menos 92 %, al menos 93 %, al menos 94 %, al menos 95 %, al menos 96 %, al menos

5 97 %, al menos 98 %, o al menos 99 % idéntica a la sec. con núm. de ident.: 51 y la sec. con núm. de ident.: 52, respectivamente.

95. El ADC de acuerdo con la reivindicación 93 o la reivindicación 94, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este comprende:

i. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 31 y la cadena VL de la sec. con
10 núm. de ident.: 32;

ii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 33 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 32;

iii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 35 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 32;

15 iv. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 37 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 32;

v. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 39 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 32;

20 vi. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 45 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 32;

vii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 47 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 32;

- viii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 49 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 32;
- ix. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 51 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 32;
- 5 x. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 31 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 36;
- xi. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 33 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 36;
- xii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 35 y la cadena VL de la sec. con
10 núm. de ident.: 36;
- xiii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 37 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 38;
- xiv. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 39 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 40;
- 15 xv. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 45 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 46;
- xvi. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 47 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 48;
- xvii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 49 y la cadena VL de la sec. con
20 núm. de ident.: 50; o
- xviii. la cadena VH de la sec. con núm. de ident.: 51 y la cadena VL de la sec. con núm. de ident.: 52.

96. El ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 93-95 en donde el anticuerpo o el fragmento de unión de este comprende una región Fc.
97. El ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 93-96, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión de este comprende una región Fc que comprende una triple mutación (TM) L234F/L235E/P331S.
98. El ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 93-97, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión de este comprende una región Fc que comprende una triple mutación (TM) L234F/L235E/P331S de acuerdo con la sec. con núm. de ident.: 59.
99. El ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 93-98, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión de este comprende una región Fc que tiene citotoxicidad celular dependiente de anticuerpos reducida.
100. El ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 93-99, que comprende una cadena pesada (HC) que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con núm. de ident.: 41, y una cadena ligera (LC) que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con núm. de ident.: 42; o una cadena pesada (HC) que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con núm. de ident.: 43, y una cadena ligera (LC) que comprende la secuencia de aminoácidos de la sec. con núm. de ident.: 44.
101. El ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 93-100, en donde la relación fármaco a anticuerpo (DAR) es aproximadamente 4 o aproximadamente 8.
102. El ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 93-101, en donde la relación fármaco a anticuerpo es aproximadamente 8.
103. El ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 93-102, en donde la relación fármaco a anticuerpo es 8.

104. El ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 93-103, en donde dicho anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este es una IgG1, IgG2 o IgG4 o fragmento de esta.

105. El ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 93-104, en donde dicho

5 anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de este es una IgG1 o fragmento de esta.

106. El ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 93-105, en donde el anticuerpo o el fragmento de unión de este comprende una región Fc que tiene citotoxicidad celular dependiente de anticuerpos reducida en comparación con un anticuerpo que comprende una región Fc silvestre.

10 107. Una composición farmacéutica que comprende el ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 93-106.

108. Un método para tratar un cáncer que expresa STEAP2, que comprende administrar a un sujeto el ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 93-106, o la composición farmacéutica de la reivindicación 107, o una combinación de estos.

15 109. El método de la reivindicación 108, en donde el sujeto es un humano.

110. El método de la reivindicación 88 o la reivindicación 108, en donde la célula cancerosa tiene un defecto de reparación del ADN homólogo.

111. Un método para reducir el volumen de un tumor que expresa STEAP2, que comprende administrar a un sujeto el ADC de una cualquiera de las reivindicaciones

20 66-86, la composición farmacéutica de la reivindicación 87 o 107, el ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 93-106 o una combinación de estos.

112. El método de la reivindicación 111, en donde el tumor tiene un defecto de reparación del ADN homólogo.

113. Un kit de partes que comprende al menos una de una (i) cadena pesada variable, (ii) cadena ligera variable de (a) el ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 66-86, (b) el ADC de una cualquiera de las reivindicaciones 93-106, o (c) la composición farmacéutica de la reivindicación 87 o 107, o una combinación de estas.

- 5 114. El kit de la reivindicación 113, en donde el kit comprende además instrucciones de uso.